

En el mes. 1 pta.
 Fuera, trimestre. 3'50 »
 Trimestre, trimestre. 12'50 »
 Portugal, trimestre. 3'50 »
 Extranjero, trimestre. 9 »
 Número del día. 0'10 »
 Número atrasado. 0'25 »

Diario de Lugo

En la Administración del DIARIO DE LUGO, Armañá, 2, bajo.
 La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dividiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
 Este DIARIO no se publica los días siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año VIII.

Jueves 29 de Marzo de 1883

Núm. 1.938

Sustitucion de quintos

Se sustituyen los destinados á Ultramar como los procedentes de revision, sin que hagan anticipo alguno de dinero hasta quedar libres de toda responsabilidad.

Catedral, 13, y Agencia de Bóveda, plaza de Santo Domingo.

TRAVIESAS.

Don Tomás Cobos compra todas cuantas se le presenten en los depósitos próximos á la via, pagando las de primera clase á los precios de 18, 19 y 20 reales una.

La prensa y la Hacienda

Dados nuestros antecedentes, conocida nuestra enérgica actitud, por más que con ello nada consigamos, no llevarán á mal, ni extrañarán los habituales lectores del DIARIO que molestemos tantas veces su atencion, ocupándonos siempre por regla general, con más ó menos extension y más ó menos directamente, pero sin darnos descanso un solo día, de una misma clase de asuntos; y aún pudiéramos decir, relativamente á algunas ocasiones y determinadas épocas, como la actual, de unos mismos asuntos.

La importancia y trascendencia de estos lo requiere así, y el patriotismo y los intereses que defendemos que son los del pueblo, nos lo demandan y exigen.

La ruda campaña que contra el Sr. Camacho hemos sostenido, la que hemos comenzado contra su sucesor el Sr. Pelayo Cuesta no puede terminarse ni interrumpirse siquiera; porque juzgando y combatiendo á los ministros por sus obras, mientras las del primeramente nombrado permanezcan en pie, la prensa independiente, la prensa que vé las angustias del país contribuyente, habrá de ocuparse á la fuerza de las cuestiones de Hacienda, cuya ruina es segura y cierta despues de tantos sacrificios impuestos á esta pobre nacion que para llegar á un estado relativamente satisfactorio, para poder vivir con algun desahogo y entrar de lleno en el camino del progreso no necesitaba otra cosa que una regular Administracion.

Como esta no existe, ni existir puede como ha dicho muy bien *El Liberal*, la prensa que comprende su mision y sus deberes, si quiere aparecer digna de los favores que el público le dispensa, necesariamente ha de ocuparse sin cesar de este capital asunto, en su loable afan de poner coto á los despilfarros de todas clases, de que se regularice, de que exista verdadera Administracion.

Nada dicen en contra de lo expuesto las contradicciones que se observan entre algunos periódicos, contradicciones que en el fondo, en

lo sustancial convienen, y menos significan las defensas obligadas por el espíritu de escuela ó de partido de los planes rentísticos de nuestros famosos hacendistas.

Tales defensas ni aún pueden tomarse en serio, porque de hacerlo así, ante el estado angustioso porque atravesamos, parecería sarcasmo lanzado al rostro del desgraciado país que paga, sufre y calla.

¿Puede tomarse acaso en serio, puede darse otro crédito á aquellos que nos aseguran que los presupuestos confeccionados por el señor Pelayo Cuesta, bajo el sistema de su digno antecesor, han obtenido en los círculos financieros y bursátiles la más benévola acogida—en algunos lo comprendemos—y que el nuevo ministro de Hacienda vigoriza los ingresos y disminuye los gastos?

No, y cien veces no. La prensa, sus juicios, sus opiniones, no han de medirse por las excepciones por mucho que estas valgan y representen; pues comparadas su valor y representacion con la opinion general de la que difieren en todo, la significacion de sus gratuitas afirmaciones, que otra cosa no hacen ni hacer pueden, queda reducida á menos que cero.

Pero nuestra Hacienda va como decirse suele, de mal en peor, y es en vano cuanto la prensa hace; sucediendo que á medida que esta clama y multiplica sus esfuerzos, por salvarla del naufragio á que la han conducido la impericia de sus pilotos, y otras muchas causas; á medida que se manifiesta y patentiza que siguiendo el mismo rumbo, siempre por entre escollos, su ruina es inevitable, la Hacienda española, nave desmantelada ya camina más directamente y con mayor empuje á su total ruina y destruccion.

Este fenómeno sin embargo tiene facilísima explicacion y es que la prensa se inspira en los sentimientos y en la conveniencia del pueblo, y la Hacienda y los hacendistas en los intereses de los partidos á que pertenecen.

Si el pueblo pudiera con la carga, sino sufriera las tristes consecuencias de todos los desaciertos políticos, la prensa periódica cumpliría con su deber más fácilmente y sin necesidad de repetir siempre lo mismo; pero como el pueblo, cuyos intereses defiende, apenas puede ya alentar, nuestro deber es sostener la lucha, y no abandonar la brecha un solo instante.

Todos los días oímos quejas y lamentos contra la Hacienda; el mal es cierto y las quejas justas, pues todos los días, si pretendemos ser eco de la pública opinion, debemos representarla y darla á conocer hasta que la Hacienda y la prensa se pongan de acuerdo en lo principal que es no gastar más de lo que se puede y procurar pagar lo que se debe.

Ley hipotecaria

La *Gaceta Forense* ha publicado el si-

guiente artículo del distinguido jurisculto Sr. Pi y Margall que trata de una importantísima materia que afecta á nuestro país de una manera directa:

«En la ley hipotecaria de España, como en las de otras muchas naciones, veo, más que altos principios de justicia, la sancion de todas las usurpaciones y de todos los abusos á que ha dado origen la propiedad de la tierra, la que, por su naturaleza y su trascendencia, debería estar ajustada al más estricto derecho.

La ley hipotecaria, no lo ignora el lector, tiene principalmente por objeto facilitar el crédito territorial y la circulacion de los bienes raíces. Para conseguirlo, establece registros públicos, donde inscribe todo acto solemne que afecte la propiedad, ya enajenándola, ya imponiéndole gravámenes, ya liberándola de servidumbres.

Da fuerza á todo acto debidamente inscrito, hasta contra los acreedores privilegiados por las leyes, y se la quita en cambio al que esté por inscribir, si no contra los que en él hayan intervenido, contra las demás personas.

Arrastrada por su principio, lleva más allá las cosas.

Aunque declara que la inscripcion no convalida actos en sí nulos, añade que si el que los ejecuta aparece en el registro con derecho para hacerlo, no pueden, una vez inscritas, invalidarse en perjuicio de tercero, por más que despues se anule ó resuelva el derecho del ejecutante.

Disposicion antijurídica y absurda, puesto que por ella se reconoce que puede uno transmitir lo que no tiene; immoral, puesto que favorece la mala fé y el fraude; indispensable, con todo, puesto que sin ella la ley se viene abajo.»

«Bastaría esto solo para que no mirase con buenos ojos la ley hipotecaria. Me repugne además por la manera cómo inscribe. Yo, poseedor de una finca, no necesito de título para registrarla. Le alcanzo para los efectos de la posesion por el simple certificado de un ayuntamiento ó por una mera informacion de testigos. Desde el tiempo en que acredito por estos medios que estoy poseyendo, corre en mi favor la prescripcion, que no exige justo título; la inscripcion cubre la mala fé con que pueda haberme apoderado del inmueble.

Si no me satisface que me inscriban la posesion, puedo hacer inscribir hasta el dominio. Es más largo el expediente, pero no difícil; que no lo es justificar aquí que se posee por largo tiempo y publicar uno tras otro edictos, sin que lleguen á conocimiento del que pueda reclamar contra su pretendido derecho.

Por unos y otros expedientes, ¡qué de escandalosas detenciones no van á legitimarse! En muchas provincias, millares de hectáreas de tierra están en manos de usurpadores. Ricos y avarientos propietarios han invadido osadamente aquí terrenos comunes, allí limitrofes, y han cuadruplicado y aún centuplicado sus latifundios. Tal, que compró á la nacion 50 hectáreas, posee hoy 500. Para legalizar esas inmensas depreciaciones, se han instruido por lo menos las nueve décimas partes de los expedientes posesorios. Aun teniendo títulos, han recurrido muchos de esos propietarios á la informacion de testigos.

Convengo en que era necesario definir la propiedad de la tierra. Lo exigía no sólo el crédito, sino tambien el impuesto y el interés supremo y permanente de la justicia. Mas para esto habrá un solo medio: la revision general de títulos y el consiguiente deslinde y amojonamiento de todas las heredades, así las privadas como las públicas. Era esto largo y ofrecía dificultades; pero largo es, y no las ofrece menos el sistema de los registros. Veintiun años hace que se promulgó la primera ley hipotecaria; tres siglos hace que se establecieron los oficios de hipotecas, y está lejos, muy lejos, de hallarse inscrita toda la propiedad de España. ¿Qué importa, además, que lo esté, si no cabe responder de la verdad de las inscripciones? ¿Se sabe acaso, si es cierta la cabida que allí se dá á las fincas, la calidad que se les atribuye, las lindes que se le asignan?

¿Cabrá suplir nunca por los registros la falta de un buen catastro? Se habrá de ve-

nir al fin á la revision y al deslinde, cuando si por ellos se hubiese empezado, se habría satisfecho á la vez el interés del propietario falto de capitales el del fisco y el del derecho.

No se ha querido empezar por aquí, y la ley hipotecaria, aún hoy, resulta en varias comarcas poco menos que inaplicable. En vano se la corrige una y otra vez, y se la aclara, y se la multiplican los medios de inscripcion, y llueven reales órdenes para facilitarles; las dificultades son invencibles, sobre todo en las provincias donde está desmenuzada la propiedad ó reviste formas que desconoce la legislacion de Castilla.

¿A qué, por lo tanto, continuar imponiéndolas á toda España? ¿Se ha conseguido siquiera el objeto que con ellas se proponía el Estado? Hubo durante cuatro años libertad absoluta para fundar Bancos Hipotecarios: no llegó á establecerse ninguno, ó no empezó por lo menos sus operaciones de préstamo. Se volvió despues á la idea del Banco único, y un solo Banco ejercer hace ocho años el monopolio de tan importante clase de crédito. Apenas ha servido hasta aquí, más que para la propiedad urbana.»

Apoyo á Galicia

Formando contraste con la conducta del colega cuyo proceder respecto de Galicia sirvió de tema para un artículo que anteayer publicamos, otros periódicos madrileños, que por ningun lazo están ligados á nuestro país, toman nota de lo que á éste interesa y apoyan con su palabra autorizada las gestiones de la prensa provincial, atencion muy estimable siempre; pero más todavía cuando nos la dispensan periódicos exclusivamente políticos.

Tal sucede con el diario democrata progresista *El Porvenir* que además de dedicar su atencion á los asuntos de Galicia relacionados con la política, aunque sin exageraciones, ocupa frecuentemente buen espacio en sus columnas con las cuestiones que son exclusivamente de intereses.

El proyecto de ferro-carril de Ferrol á Betanzos ha merecido la mejor acogida por parte de muchos periódicos, y el diario aludido apoya decididamente las gestiones de la Liga de contribuyentes ferrolana y el patriótico pensamiento expuesto en la Memoria, en la cual se estudia concienzudamente, no solo la importancia del tráfico y movimiento que esta via está llamada á producir, teniendo en cuenta el movimiento y tráfico actuales y la riqueza y poblacion de las zonas que aquella ha de atravesar, sino que se prueba de una manera inconcusa que del establecimiento de esa línea depende el inmediato desarrollo de las industrias, hoy muertas, ó poco menos, en todo el trayecto que comprende el trazado, el cual, extendiéndose desde Puerta Nueva del Ferrol, cruza los fértiles pueblos de Filgueira, Santa Cecilia, el valle de Naron, Jubia, Ballobre, Puente deume y otros muchos hasta llegar á Betanzos, siguiendo siempre la orilla de la costa, y empalmar con Cortiñan en la estacion del ferro-carril del Noroeste.

El pensamiento de esta línea, una de las más beneficiosas para los intereses de Galicia, dice *El Porvenir*, encuentra, para ser reali-

zados, obstáculos insuperables á toda empresa, en una especie de competencia entablada entre los ministerios de Fomento, Guerra y Marina, debida á la circunstancia de atravesar aquella puntos fortificados y de suma importancia militar y afectar á intereses navales. Los autores del informe creen que el *statu quo* en este asunto debe desaparecer; y ciertamente, cuando vemos lo fácil que en España es acometer obras como la del ferro-carril de Canfranc, sin miedo á comprometer intereses de ningun género, no nos esplicamos por qué, siendo de tan vital interés para determinada region este ferro-carril, no ha pasado todavía de proyecto. Quizá estos y otros muchos fenómenos tengan sencilla esplicacion en el afán que ese país ha demostrado siempre por contribuir al engrandecimiento de verdaderas nulidades, de quienes no recibe en pago más que olvido y descrédito; pero en este caso, Galicia sabe ya á qué atenerse, y á su alcance están los medios necesarios á su rehabilitacion y defensa.

El Porvenir da cuenta detallada de lo que la Memoria contiene: la comision calcula, despues de un detenido é inteligente exámen, en 15 y pico millones de pesetas la construccion de esta línea, cantidad que considera cubierta con una utilidad líquida de cerca de un millon de pesetas para la compañía constructora, si esta constituye sociedad con la emision de la mitad de los 15 millones en acciones y la otra mitad en obligaciones de 400 pesetas nominales cada una.

Como medio de promover la construccion inmediata de la línea la comision informadora propone á la junta de la Liga de contribuyentes, entre otras cosas, elevar al ministro de Fomento una exposicion á fin de que, al solicitar cualquier compañía la adjudicacion de aquella vía, se otorgue directamente por el Gobierno, con arreglo á la ley de 1.º de Octubre de 1881, prescindiendo de prévia subasta, que vendria á entorpecer si no á impedir su adjudicacion; interesar á todos los diputados y senadores gallegos, y con especialidad al Sr. D. Joaquin Becerra Armesto y al diputado por Ferrol, Sr. D. Nicasio Perez para que apoyen la manifestada exposicion; llamar la atencion del señor ministro de Marina acerca del lamentable olvido en que yace aquel departamento, á fin de conseguir dotarlo de la expresada vía férrea, de tanta monta para los intereses del Estado, y especialmente de la marina de guerra.

Estas gestiones se han practicado y continúan con actividad y son secundadas por la mayoría de los representantes de Galicia; pero aunque la justicia las asiste bueno es que haya quien se encargue de evidenciarla y quien apoye tales pretensiones, ya que por desgracia de nuestra nacion estos pensamientos útiles, de necesidad, son los que con mayores dificultades tropiezan para su realizacion. Asi es que se explica fácilmente la desconfianza que demuestra *El Porvenir* al dudar mucho que el Gobierno atienda esas justas reclamaciones.

Nosotros abrigamos alguna esperanza; pero aunque no llegue á realizarse no por eso guardaremos menos gratitud á *El Porvenir* y á los colegas que, como él, hacen un deber de la defensa de los intereses

del país y tienen al una atencion para Galicia; conducta que merece y obtiene nuestros más sinceros plácemes, más agradecidos por lo mismo que no tenemos ocasion de tributárselos á quien debiera esforzarse en merecerlos.

Nuestro estimado colega de Madrid *El Porvenir* recoge un error material cometido en una crónica gallega que publica *La Epoca*, y en la que se lee el siguiente párrafo:

«Segun nuestras noticias y las que nos comunica la prensa gallega, parece que ha tenido buena acogida entre los literatos de aquella region la novela *Pascual Lopez*, obra debida á la pluma del conocido escritor D. Ramon Segade Campoamor.»

Las advertencias que al antiguo diario conservador dirige un compañero democrático se fundan en un error: donde dice *Pascual Lopez* debe decir *Pablo Gomez*, que así se titula la última novela del Sr. Segade, siendo exacto lo que acerca de ella dice la *Crónica Gallega*; como asimismo lo que relativamente á *Pascual Lopez*, ha tiempo publicada, consigna *El Porvenir*, pues cierto es que dicha novela es bellísima y ha tenido excelente acogida no solo entre los literatos gallegos, sino entre los castellanos, éxito que obtienen todas las obras de su autora.

Quéjense algunos ayuntamientos de esta provincia, y quizá con sobrado fundamento, de la excesiva parsimonia con que se despachan las cuentas que han elevado á la superior aprobacion, siendo esto causa de entorpecimiento en la marcha administrativa de dichas corporaciones. Este servicio público de tanta importancia y al que en un tiempo el celoso gobernador que fué de esta provincia Sr. Guzman habia dedicado especial atencion; parece se encuentra poco ménos que desatendido, ya por el escaso personal que al desempeño de este cometido se consagra, ya por algunas otras razones que no creemos del caso emitir. Lo cierto es que varias corporaciones se encuentran imposibilitadas hasta de poder confeccionar sus presupuestos, y aún de rendir las cuentas del ejercicio corriente por ignorar si son ó no efectivos los saldos que figuran en las anteriores.

Creemos por lo tanto de nuestro deber llamar la atencion de quien corresponda acerca del particular, por juzgar este asunto de suma importancia, y al que parece se le concede muy poca, á juzgar por el *statu quo* en que yacen desde antiguo multitud de cuentas sin que sobre ellas recaiga ninguna resolucion.

Aparte nuestra opinion sobre el particular—que vivamente deseamos sea equivocada—nos consta que el pensamiento de la empresa de nuestros ferro-carriles es que la locomotora recorra el 4 del próximo Agosto toda la línea de Galicia hasta enlazar esta region con Castilla, á cuyo efecto no perdona medio alguno ni sacrificio de ningun género.

Nosotros, atentos solo al provecho y bienestar del país, deseamos que todos esos esfuerzos den el resultado que la compañía se propone.

Nuestra distinguida colaboradora la Sra. Pardo Bazan dirigió el dia 2 al insigne novelista Perez Galdós un expresivo telegrama que fué leído en el banquete que en obsequio del celebrado autor de *Gloria*

y *La Desheredada* se celebró en dicho dia.

El Sr. Galdós contestó telegráficamente á la ilustre gallega en estos términos: «Acogido telegrama grandes aplausos. Banquete celebrado inmenso entusiasmo.»

Nos complacemos en publicar esta noticia, porque es muy grato para nosotros dar cuenta de la consideracion con que distinguen á nuestra paisana y amiga los más eminentes esaritores.

Recortes y noticias

Segun los periódicos madrileños parece que el Sr. Gamazo, en vista de la grande oposicion que por todas partes le sale á su proyecto de negociacion de 85 millones de pesetas trata de retirarlo.

Tambien se dice que el Sr. Navarro Rodrigo no es ajeno á esta determinacion.

La vista de la querrela del cónsul Sr. Rabí contra el Sr. Carreras, autor del famoso *folleto*, tendrá lugar en París el dia 5 del próximo Abril.

Procuraremos dar cuenta del resultado á nuestros lectores.

El padre Bocos ó Bocós.

Este señor, dice un colega, tiene su historia. No bien se organizaron las primeras partidas carlistas en el Norte, se fué á la faccion, captañeando todos los jóvenes que pudo alistar en el seminario de Osma.

¡Vaya si tiene hoja de servicios!

Dice un colega, que cada momento que pasa se acentúa más y más la oposicion que por todas partes se advierte hácia el plan del señor ministro de Marina. La venta de montes del Estado y de las salinas no la cree conveniente la mayoría de los hombres, tanto políticos como administrativos.

La mayoría de esos hombres, está en el caso presente confundida con la totalidad del país.

Leemos:

«El Ayuntamiento de San Martin de Provensals ha otorgado á D. J. Marfá permiso y concesion para establecer dentro de su término municipal un *tranvia aéreo ó colgante*.»

Sin duda es de ese sistema el tranvía que se proyecta establecer desde Lajosa á Villafranca.

La Epoca pide al Gobierno que al prover la direccion de Hacienda de Cuba haga una eleccion administrativa y no política.

Parece que *La Epoca* ha nacido ayer. ¿Pues no sabe que siempre se ha hecho en España eso mismo que pide? Administracion y no política.

¿No vé el colega lo medrados que estamos?

Dice un colega:

«*El Ampurdanés* tiene muy buenas noticias del certámen coral que ha de celebrarse en Figueras en las próximas ferias de Santa Cruz. Hasta ahora hay inscritas 16 sociedades corales para tomar parte en dicho certámen; de manera que, por aquellos dias, se reunirán en dicha ciudad de 500 á 600 coristas.»

¿Y no anda por ahí el notable Varela Silvare?

¿Cómo se arregla, sino, ese certámen?

Esperemos la próxima *Crónica de los orfeones*.

Correspondencia

Madrid 26.—*El Correo* periódico ministerial, en su número de anteayer, confirmando la noticia que hace dias le di, dice: que el ministerio no proveerá hasta Octubre las senadurías, vitalicias que se hallan vacantes.

A juicio de personas muy allegadas al Gobierno, en el caso probable de que el general D. Luis Prendergast insistiese en la renuncia del cargo de gobernador superior de la isla de Cuba, el Sr. Despujols es el más indicado para sucederle en tan importante puesto; pues que el Sr. Blanco, por motivos de salud, no aceptaria aquella Capitanía general, que ha desempeñado ya otra vez y que, por no probarle el clima de dicha Antilla se vió obligado á regresar á la Península.

Dícese que la minoría conservadora del Senado se ha puesto de acuerdo con las demás minorías de dicha Cámara para hacer una ruda oposicion al proyecto sobre indemnizacion á los franceses; pero así y todo los ministeriales manifiestan no preocuparse, pues afirman que en nada comprometeria esto al éxito del proyecto; y en tal concepto aseguran que el Gobierno ha comunicado á nuestro representante en París, para que lo haga saber á quien corresponde, que el proyecto en cuestion será aprobado por la alta Cámara.

Dícese que de los zorrillistas que están dispuestos á abandonar sus filas, por el espíritu revolucionario é intransigente que atribuyen á este renombrado hombre político, tomarán puesto en la fraccion que capitanea el Sr. D. Cristino Martos.

Como indiqué á V. en una de mis cartas de la semana próxima pasada, acentúase la creencia y se generaliza entre los representantes de la nacion, de todos los colores políticos, que el plan del Sr. Rodriguez Arias sobre reorganizacion y engrandecimiento de nuestra marina, es muy difícil y hasta casi imposible su aprobacion por los grandes y cuantiosos sacrificios pecuniarios que exige, en una época en que como la presente hay tanta escasez de recursos, pues que los que se proponen para su realizacion, como son la venta de ciertos montes y salinas del Estado, dicen que no pueden destinarse hoy por hoy á tan importante proyecto, porque pudiera suceder que el Gobierno se viese precisado á echar mano de estos recursos, para atenciones mucho más precisas y de carácter urgente y que por lo mismo, cree de su deber reservar, por lo que pudiera suceder. Sin embargo de esta version que reconoce un conducto fidedigno, el Gabinete nada ha resuelto ni resolverá en definitiva por algunos dias.

El Globo, vuelve á hablar hoy de crisis bajo el supuesto de que el marqués de la Vega de Armijo saldrá muy mal parado de la cuestion de Saida y de otras que sus adversarios tratan de llevar al Parlamento. Yo insistiendo en lo que últimamente le dicho á V. sobre modificacion del Gabinete, puedo decirle hoy con nuevos y autorizados datos, que las Cortes entrarán en las vacaciones de verano, sin que semejante crisis se plantee y seguirá así hasta el inmediato otoño, á ménos que incidentes imprevistos obliguen á D. Práxedes Mateo Sagasta á cambiar de propósito.

Las cartas recibidas de Sevilla por el correo de este dia, están conformes en que los conservadores de la capital de Andalucía, no han omitido medio alguno para festejar espléndidamente y con la intencion que es de suponer, á su correligionario don Francisco Romero Robledo. Para un dia de la presente semana se prepara en su obsequio una gira campestre á la que segun anuncian asistirán más de doscientas personas.

El directorio izquierdista se reunirá de un momento á otro para oír á los señores Balaguer y Becerra del resultado de las conferencias que han tenido con los presidentes del Consejo y del Congreso.

(El Correspondiente.)

Crónica general

Galicia.

Dos datos que aconsejan la supresion de algunos detalles que en nada favorecen el culto:

Dicen de Orense que en la noche del miércoles último, al terminarse en la catedral el oficio de tinieblas, se produjo grandísimo escándalo. Los fuertes golpes dados en los confesionarios, la grita, los silbidos y las imprecaciones de la multitud, compuesta en su mayor parte de muchachos y mozaletes, convertian el templo en una verdadera plaza pública.

Esto dió lugar á que en la noche siguien-

te la iglesia pareciese un campamento, rondando por las anchas naves parejas de la guardia civil, de agentes de orden público y de guardias municipales, además de la escrupulosa vigilancia ejercida por los señores gobernador civil y alcalde.

El Eco de aquella ciudad censura áere y merecidamente el espectáculo ofrecido en la noche del miércoles.

«La Gaceta de Galicia y La Cruz de Santiago anatematizan, con tanta dureza como justicia, á los que, olvidando que el templo es casa de oracion, se entregaron á toda clase de irreverencias en la catedral en el acto de cantar Miserere. Aprovechándose del ruido de las carracas, se bailaba, se golpeaba con sendos garrotes, se tocaban castañuelas, habiendo insensato, como dice *La Cruz*, que se entretenía en gritar como un verdadero energúmeno y en silbar.»

Durante el año 1882 circularon por el ferro-carril de Santiago al Carril 144,511 viajeros.

La noticia de todos los años: «Se dice que este verano vendrán á Galicia muy respetables hombres públicos. Se citan los ilustres nombres de Castelar, Moret, Montero Rios, Serrano, Cánovas del Castillo y algún otro que no recordamos.»

Sébase, si señor, sébase que el notable—si señor, *notable!*—compositor Sr. Varela Silvari, director del Orfeon Normal de Madrid, está poniendo en música un «Himno á Pacheco» letra de D. Jacinto R. Lopez, con el objeto de que lo cante el Orfeon que existe con igual título en Mondoñedo.

¿Con el título *Himno á Pacheco?* no nos parece malo para un orfeon.

Ha sido nombrado consul de Francia en la Coruña Mr. de Séguier.

Un aviso útil.

Consideramos conveniente reproducir de un colega la siguiente indicacion:

«Hace poco tiempo que se ve en manos de los niños multitud de cuadernitos con láminas en calcomanía que les sirven de agradable diversion, y desesperan al mismo tiempo á muchas madres cuidadas, que hallan por todas partes la huella de las estampitas pegadas, con más ó menos arte, allá donde aparece una superficie blanca y á propósito, segun el pequeño artista: en las hojas del libro favorito, en el mármol del tocador, y hasta en las mismas piezas de la limpia vajilla.

La mayoría de estos dibujos presentan colores vivos, amarillo, verde, azul, que tienen por base sustancias venenosas, segun ha tenido ocasion de comprobar el doctor Husson, que los niños acostumbran á mojar con la lengua para calcarlas; de aquí el que sea perjudicial esta diversion.»

Exposicion curiosa.

«Como París y como Munich, Viena va á tener tambien su exposicion de electricidad, que se instalará en un edificio inmenso del Prater, último resto de las construcciones levantadas por la Exposicion universal de 1877, que ha sobrevivido á las demoliciones y se conoce con el nombre de Rotonda.

La Rotonda estará en comunicacion telefónica con la Opera y acaso tambien con Bayreuth, en donde se ejecutará el *Parsifal* de tal manera que los visitantes de la Exposicion podrán oír la última obra de Wagner desde una distancia de más de cien leguas.

Una de las curiosidades de la exposicion será un experimento telefónico de los más interesantes. La pequeña ciudad de Badén situada al Sud de Viena, y la de Tulló al Oeste, se miran por un hilo telefónico al pabellon central de la Rotonda. A uno de los extremos del hilo se colocará un cantante, y al otro un pianista acompañante. Una melodia de Schumann, cantada en Badén, será acompañada al piano en Tulló, llegando los sonidos perfectamente armonizados al auditorio, tranquilamente sentado bajo la cúpula de la Rotonda de Viena.

La apertura de la exposicion se verificará probablemente en Agosto.

Noticias varias

Anuncia la *Epoca* que hay principios de inteligencia entre el general Beranger y el Sr. Navarro y Rodrigo.

Segun noticias de *La Correspondencia* el expediente que se instruye sobre prelación de puestos de las autoridades de provincias en las recepciones públicas ante los

capitanes generales de distrito, no se limita solo á fijar la de los presidentes de audiencias y delegados de Hacienda, sino que alcanza á todas las autoridades. Hasta ahora los presidentes de las audiencias, por la mayor extension del territorio en que ejercian jurisdiccion, tenían puesto preferente sobre los presidentes de las diputaciones provinciales; pero desde que se han establecido las nuevas audiencias de lo criminal sucede lo contrario, pues son varias las que existen en cada provincia.

Por consecuencia del expediente á que nos referimos, y en el cual han intervenido los ministros de la Guerra, Gobernacion, Hacienda y Gracia y Justicia, se fijará además el orden de prelación de todas las autoridades.

Dice el *Correo* que los conservadores quieren provocar un extenso debate financiero al discutirse el proyecto de Obras públicas del Sr. Gamazo.

Un periódico de París hace algunas indicaciones sobre el proyecto formulado por la comision nombrada por el prefecto del Sena con objeto de hallar un medio de reducir el precio de los alquileres. Ese proyecto consiste en conceder ventajas á todo propietario que construya una casa, en la cual la mitad por lo ménos de la superficie habitable se componga de cuartos cuyo alquiler varie entre 150 y 300 francos, y que ofrezcan ciertas condiciones higiénicas.

Esas ventajas podrian ser por un período dado la disminucion de la contribucion territorial, el reembolso de los derechos de puertas sobre los materiales, la exencion de los derechos para la via, el agua gratuita en las habitaciones, la reduccion á 15 céntimos del precio del gas en las habitaciones cuyos alquileres no excedan de 300 francos y la exencion de los impuestos de primer empedrado y de barrido.

A fin de atraer los capitales y permitir á las sociedades obreras la construccion de esas casas, la ciudad de París concedería una garantia de interés hasta el 75 por 100 del capital que haya de emplearse.

Las máquinas y su progreso

No tenemos necesidad, sin duda, de responder á las acusaciones dirigidas á las máquinas, de privar al hombre de trabajo. Esta cuestion está solventada desde hace mucho tiempo, por los que han estudiado la ciencia económica.

La cuestion está evacuada y resuelta por todos los hombres eminentes de la ciencia económica habiendo comprendido todos que las máquinas son un medio artificial directo de produccion, y mirándolas como una variada combinacion de fuerzas físicas, nos presentan un sinnúmero de ventajas que se desprenden de las consideraciones generales á que se prestan.

Primero. Como parte del capital, presta la máquina impulso y movimiento á los demás capitales, pues todos, sin excepcion alguna, giran en operaciones cuyos principales motores son las máquinas. No hay empleo posible de riqueza ni en la industria extractiva, ni en la agrícola, ni en la fabril, ni en la de acarreo, ni en la mercantil, que no haya de comenzar por los instrumentos y máquinas en cada una de dichas industrias enteramente indispensables.

Segundo. Nos proporciona medios de satisfacer necesidades que de otro modo no satisfaríamos, como por ejemplo: en los buques, verdaderas máquinas para flotar sobre las aguas y que nos permiten atravesar los mares y gozar de los productos de otros continentes.

Tercero. Ahorra en toda produccion, tiempo y fatiga, y esta última la ahorran las máquinas bien por completo, como en ciertas aplicaciones del vapor y de la electricidad, bien en partes convirtiendo en ligeros los trabajos más penosos, como sucede en las inventadas para aserrar la madera, sembrar, segar, trillar y limpiar el trigo, las cuales proporcionan descanso al jornalero en sus más fatigosas tareas.

Cuarto. Elaboran las máquinas los productos con más perfeccion que el hombre, porque construidas las máquinas con una exactitud geométrica, y funcionando con una regularidad matemática, les dan una precision y limpieza que no puede alcanzar la mano más primorosa y ménos fatigable.

Quinto. Produce mayor cantidad de la que sin su auxilio se produciría, pues que siendo las máquinas esclavas del hombre, trabajan dia y noche sin enfermar y sin cansarse.

Resumiendo las ventajas que acabamos de enumerar, vemos que ennoblecen el trabajo material, el ahorro de brazos, y dan á

los productos mayor baratura y aumento de utilidad. Ennoblecen las máquinas el trabajo, porque ejecutan la parte ruda y mecánica y reservan para el hombre la de direccion é inteligencia; ahorran brazos, porque la velocidad de sus movimientos y sus prodigiosas fuerzas realizan á un tiempo las faenas de muchos hombres reunidos, cuyo trabajo suplen, por consiguiente, con ventaja; abaratan los productos, porque obligado á concurrir á la produccion á los agentes naturales y disminuyendo los servicios humanos, sustituyen la utilidad onerosa del trabajo por la gratuita de las fuerzas naturales, de lo que resulta que los productos tienen de ménos todo el valor del servicio humano sustituido; y, finalmente, aumentan la utilidad en los mismos por medio de su perfeccionamiento y de la mayor aptitud que les comunica para la satisfaccion de nuestras necesidades.

De suerte, pues, que la máquina, muy lejos de oponerse al acrecentamiento de las utilidades y desecar las fuentes de la riqueza, hacen, por el contrario, cómo la vara milagrosa de Moisés, brotar nuevos y siempre crecientes raudales de utilidades gratuitas, y es el más poderoso agente de la pronta y fácil obtencion de los resultados á que se dirigen todas las industrias y todos los esfuerzos humanos. Preguntar, por consiguiente, si el ahorro de brazos en una industria es útil ó perjudicial á la produccion, al individuo ó á la sociedad, es lo mismo que preguntar si lo que facilita el fin industrial es ó no útil á la industria misma, si lo que disminuye el trabajo que es un sufrimiento es ó no un bien para el que debe sufrirla, y si, en fin, lo que proporciona á la sociedad los más grandes medios de existencia le es perjudicial ó conveniente.

Sin embargo de ser tan evidentes las utilidades que el empleo de las máquinas reportan al hombre, y las principales ventajas que de ellas se derivan, esto es, las que consisten en el ahorro de brazos y trabajo, en la disminucion del valor de los productos y el aumento de produccion, ha llegado hasta el extremo de maldecirlas, no comprendiendo su obtuso entendimiento que maldecir las máquinas era maldecir el espíritu humano.

Y este pensamiento solo, me parece debería parar sus imprecaciones, puesto que las máquinas son la emanacion y fecundidad del que les rinde homenaje. Es hasta maldecir la vida misma, ó á lo ménos es desconocer sus condiciones, repudiando sus cargas, puesto que sin máquinas, la vida, la vida social á lo ménos, la vida superior á los más groseros instintos y á las más obtusas sensaciones del bruto, no es ménos concebible, y el hombre sin ellas sería el último de los animales.

Es esta, precisamente, la verdad fundamental que domina en nuestro argumento, siendo lo más frecuente que se haya despreciado á falta de haber considerado el problema en toda su extension. A los ojos de sus detractores, la cuestion de las máquinas es una cuestion nacida ayer; una consecuencia de las aplicaciones recientes del vapor y de la electricidad; uno de los caracteres de esta edad del hierro, en la cual, gracias á sus descubrimientos á la vez maravillosos y formidables, han entrado progresando con demasiada imprudencia y actividad. A los ojos de los que sepan buscar el fondo de las cosas, es una cuestion antigua como el mundo; una cuestion de todos los países como de todos los tiempos; una inevitable y eterna cuestion del mejoramiento de la vida humana, perfeccionada por el trabajo, es la cuestion del progreso; y el progreso para la humanidad es una cuestion de vida ó muerte.

La verdad es que ningún animal subsiste sin que le haya costado gran trabajo; pero verdaderamente el hombre reducido á su desnudez natural, es de todos los animales el que su existencia le es más difícil y más precaria, porque para arrancar á la creacion que le envuelve las cosas necesarias á su desarrollo y al sosten de la vida, tiene, en su consecuencia, que redoblar sus constantes esfuerzos y su incesante perfeccionamiento de sí misma.

Los otros animales han sido creados completos y destinados á una existencia personal y estacionaria, dándoles á cada uno, desde el primer dia, los órganos inmutables é instrumentos apropiados al género de vida á la que han sido designados. El pájaro es un navio aéreo, y el pez un navio submarino; el topo es un minero armado de azadones energícos, y la araña una hilandera incomparable; tal otro posee una sierra, otro una barrena; tal otro armado con pinzas ó un constructor, como el castor, ó como la abeja, el compas y la escuadra.

Puede ser que en el curso de su carrera propia, cada uno de ellos, por su experien-

cia individual, llegaria á servirse mejor de los instrumentos adherentes á su persona, pero eso será todo, no pudiendo cambiarlos y trasmitiéndoles tales como los ha recibido. ¿Es otra cosa el hombre? El hombre no tiene más que sus dientes y sus uñas, siendo, en su consecuencia, incompleto; siendo obligacion suya el completarse adquiriendo los órganos que la faltan. Sobre él, pues, pesa la obligacion imperiosa de proteger su cuerpo y armar sus manos débiles y desprovistas.

El hombre no tiene nada, pero sí que tiene los medios, y por añadidura la obligacion de adquirirlo todo, siendo así que la debilidad misma y el fundamento de su fuerza es el título de su grandeza. Gracias á ese débil detalle de la estructura de su pulgar, que le permite tomar ó dejar á su antojo los objetos más diversos, puede añadir sucesivamente el esfuerzo de su mano, el peso de la piedra, la tirantez de la madera, el cortante de hierro ó la elasticidad del arco. Debido á su inteligencia observadora, á su memoria que retiene, á su juicio que compara y combina, y gracias, sobre todo, á la facultad de traducir y transmitir el pensamiento por la palabra, la que le señala un carácter particular al medio de todo lo que le rodea, abriéndole la ancha carrera de la sociabilidad, pudiendo primeramente en el curso de cada existencia y después en el encadenamiento de las existencias sin número que se mezclan y se suceden, imitar, reunir, agrandar ó transformar sus órganos, de los que ninguno le ha sido dado en propiedad, pero que ninguno tampoco le ha sido rehusado, disponiendo y juntando así para su propio uso todas las piezas del inmenso arsenal diseminados entre los otros animales, pone al extremo de sus dedos, para escarbar y rasgar, las uñas de acero, más terribles mil veces que las del tigre; para ahuecar ó taladrar, agujones que atraviesan en un instante la madera y el metal, y barrenas que penetran el suelo hasta dentro de sus profundidades; para medir las dimensiones, las temperaturas ó la pesantez, unos instrumentos de una delicadísima precision, á los que nada se oculta. El dá á su vista la potencia y el alcance de la del águila, ó la maravillosa finura del insecto imperceptible por su pequeñez; se sumerge dentro de la onda embravecida provisto de irresistibles aletas de pez, ó se eleva al aire provisto con vastas alas, adicionando, cuando le place, al débil peso de su cuerpo, una masa más pesada que diez veces el cuerpo de un enorme elefante; tal es el gigantesco pilon-martillo, que tan pronto está animado con una energía colosal comprimiendo piezas de 25,000 kilos, como rompe con suma facilidad la cáscara de una nuez sin llegar á triturar la almendra.

Todos estos instrumentos, todos estos procedimientos, desde el más simple hasta el más complicado, desde la aresta del pez ó la espina, hasta la máquina de coser movida á vapor, desde la primera honda hasta el fusil Remington, desde la piel ó corteza de los árboles que sirve de canoa al salvaje hasta el navio de hélice que lleva á sus flancos la fuerza de miles de caballos, todo esto, sin escepcion y sin diferencia, son las máquinas; es decir, los medios de defensa y de accion suministrados por la observacion y la ciencia á la debilidad y fragilidad persistentes en el cuerpo humano; los métodos para obtener más con un mismo esfuerzo, dirigiéndolo mejor; en una palabra, las maneras de engrandecer la vida; reduciendo el pasivo y aumentando el activo.

Debo añadir que si el hábito no alterase gravemente, bajo el punto de vista remoto, nuestras impresiones é ideas, no pensaríamos un solo momento en ver entre los primeros y los últimos de este incesante trabajo la desproporcion que frecuentemente nos admira, y los grandes cambios de nuestro tiempo cesarian de confundirlos como nuevos hechos.

La aparicion del arado no fué, seguramente, para las generaciones que le vieron introducir, para arar el suelo, una menor innovacion que la de la locomotora ó del arado movido á vapor por la nuestra; lo propio debió suceder en el cambio de la maza, pala, honda, ó de las hondas á del arco, por la importancia la de sus resultados relativos, las transformaciones sucesivas por las cuales el arcabuz á horquilla ha venido á perfeccionarse con el arma manuable y segura que conocemos.

Hé ahí, pues, que desde el primero al último peldaño de la escala social, sigue el mismo fenómeno, teniendo muchísima razon aquel obrero inglés al que le pidieron diese la definicion de las máquinas, contestando con la sencillez enérgica y pontoresca del lenguaje popular: «Las máquinas es todo lo que además de las uñas y los dientes, sirve al hombre para trabajar.»

Que necesita el hombre para trabajar más que sus uñas y sus dientes, como asimismo los *organos complementarios* que se les llama útiles ó máquinas, las que son para él de la más rigurosa necesidad, esto es la evidencia misma, siendo por demás inútil probarlo. Será mejor, yo creo, citar algunos ejemplos tomados á los diversos órdenes de trabajo en los cuales la ayuda de las máquinas es lo más cómodo y sencillo de evaluar.

(Se continuará.)

En la Audiencia

27 de Marzo

El día 8 de Setiembre del año último se celebró en el pueblo de Cebrero, ayuntamiento de Piedrafita y juzgado de Becerreá, la romería de la Virgen.

En el portal ó pátio de la casa-taberna de Antonio Gonzalez Armesto, hallábase á cosa de las ocho y media de la noche Francisco Santin bebiendo vino en compañía de Manuela y Carlota Lopez, cuando se le acercó Juan Carrete, alias *Xanrin*, diciéndole:—¿Convidas, Santin?

—Convido si pagas, contestó el preguntado.

Carrete bebió y marchóse luego, exclamando el Santin que tal conducta era propia de indecentes y estafadores, palabras que hicieron á aquel volver atrás é increpar al que las habia proferido. Surgió de aquí una disputa que fué cortada por el tabernero Gonzalez y otros, y luego volvió el *Xanrin* ó Carrete dirigiendo algunas palabras al Santin acerca de lo ántes ocurrido: éste invitó á aquel á retirarse y no habiéndolo conseguido, tomó una estaca ó un palo de un monton de leña que estaba inmediato y, repitiendo sus palabras, *retírate, no me insultes*, se acercó al Carrete dándole con el palo, cayendo á los pocos momentos exclamando:

—¡Ay, Dios, que me mató!

Huyó entonces el Carrete, y acercándose algunos al caído advirtieron que estaba herido por instrumento punzo-cortante en la parte media de la region dorsal izquierda, bajo del homoplato, oblicuamente, de arriba abajo.

El herido Santin falleció siete dias despues, á consecuencia—segun la opinion facultativa—de una pulmonía producida por la herida que interesara el pulmon, y no sin haber declarado ántes que no se mostraba parte en la causa aunque no renunciaba á la declaracion y que su matador era el Juan Carrete (a) *Xanrin*.

Esto resulta de autos y de las declaraciones prestadas por los testigos de acusacion y defensa Antonio Gonzalez, dueño de la casa-taberna donde ocurrió el hecho, Manuela Lopez Aira, Carlota Lopez Novo, Manuel Garcia Espin, Pedro Garcia Acibo y José Acibo y Fernandez.

El señor fiscal ha calificado el delito de homicidio consumado y pide para el procesado 14 años 8 meses y un dia de prision correccional, costas, inhabilitacion de temporal absoluta é indemnizacion de 1.000 pesetas para la familia del muerto. La defensa pide la libre absolucion.

Por no haberse presentado Juan Chao, cuya deposicion juzgan importante el fiscal y la defensa, se ha suspendido la vista hasta nuevo señalamiento.

Hoy debe tener lugar la de la causa instruida por el juzgado de Monforte contra Juan Lopez Ramil,

por asesinato frustrado. Defenderá el Sr. Traseira Cornide.

Boletin de las familias.

Santos de hoy.—Stos. Eustasio y Bertoldo.

Idem de mañana.—Stos. Juan y Pastor.

Pildoras Holloway.—La salud protegida.—Hoy que aun para sustentarse medianamente es menester hacer esfuerzos constantes y enérgicos, la conservacion de la salud es de una importancia vital. Estas Pildoras purificantes, digestivas y purgantes son admirablemente á propósito para restablecer á aquellos enfermos á quienes el entorpecimiento parcial de las funciones corpóreas está conduciendo rápidamente hácia las puertas del sepulcro. El uso juicioso de las Pildoras Holloway remueven las innumerables afecciones peculiares al estómago, excita en el hígado entorpecido una secrecion activa y pone á todos los órganos relacionados con la digestion en posicion de desempeñar más perfectamente que nunca sus obligaciones. Es imposible tener á un médico constantemente á la mano, pero dicha falta es ampliamente suplida por estas incomparables medicinas que obran benéficamente sobre todas las enfermedades. 14

Servicio particular.

MADRID 23 50 (noche.)

Se ha dado lectura en el Congreso al proyecto de ley relativo al Ejército. Lo combatirán Daban y Orozco.

Mena y Zorrilla consume terreno en contra en la discusion de la ley sobre el Jurado.

Portuondo anuncia una interpelacion con motivo de las disidencias surgidas entre Prendergast y Loren.

Ha fallecido el conde de Jranzo.

Imp. del DIARIO, Armañá, 2.

ANUNCIOS.

LITOGRAFÍA DE M. ROEL.

15, REAL, 15.—CORUÑA.

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y en finos colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancas y de colores, de varios tamaños, para impresiones y toda clase de documentos para oficios.

CASA EN VENTA

A las once de la mañana del día 18 de Abril próximo, se vende en el juzgado de primera instancia de Lugo, en pública subasta, la mitad pro indiviso de la casa número 17 moderno de la calle de la Alameda, con fachada á la Plaza Mayor de la misma ciudad.

El dueño de la otra mitad tambien la vende.

En la Notaría de D. Domingo Carballo se hallan de manifiesto la tasacion y antecedentes.

EL MEJOR PAPEL

para cigarrillos, es sin duda alguna el papel Duc por su finura y solidez.

Depósito: Comercio de Tato
43.—SAN PEDRO.—43.

Tablas métricas

de equivalencias y precios entre las unidades de Lugo y Castilla y las del sistema decimal, por D. Julian Chave y Castilla. Se venden al precio de cincuenta céntimos de peseta en las librerías de esta ciudad y en casa del autor, Progreso, 7.

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE vende definitivamente y al mejor postor la renta foral de 175 pesetas perteneciente á la fincabilidad de D. Roque de Castro. Las posturas se admiten en la Notaría de D. Domingo Carballo y Cabo, en 1.º de Abril próximo en cuyo despacho enterarán de la documentacion de la mencionada renta.

SE ARRIENDA EL PRIMER PISO de la casa núm. 7 de la calle de Armañá. En el segundo de la misma darán razon.

SE ARRIENDA EL TERCER PISO de la casa número 11, del Campo de Castillo. En el primero darán razon.

LA EXPOSICION

PARA SEMANA SANTA.

Gran surtido de merinos negros, velos, tohallas salerosas, mantillas, devocionarios y bisutería fina.

Sombrillas última novedad de Paris.

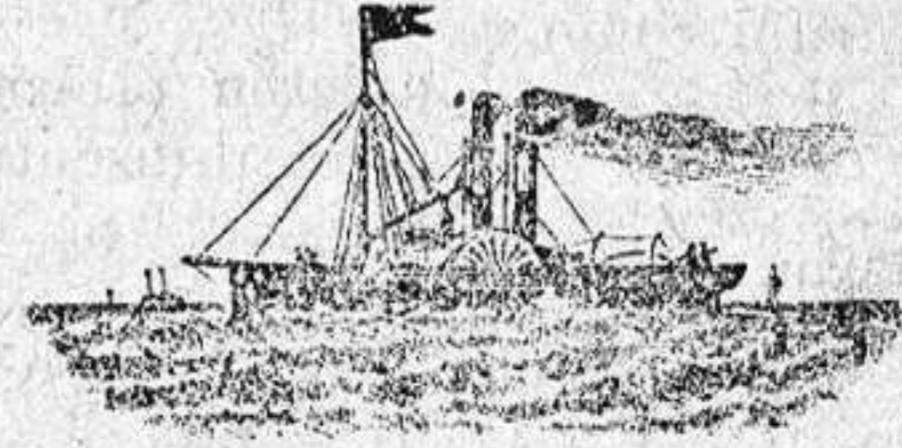
MANUEL ABUIN.

LA EXPOSICION

1.º. REINA, 1.º

ROYAL MAIL STEAM PACHET COMPANY.

Mala Real Inglesa.



Vapores-correos.

para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres todos los dias 5 y 21 de cada mes.

El 5 de Abril de 1883, saldrá de VIGO, el magnífico y de gran porte

HUMBER

para Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres.

El 21 de Abril de 1883 saldrá de CARRIL Y VIGO, el magnífico vapor

GUADIANA

para Montevideo y Buenos-Ayres.

PRECIOS DE PASAJE.

De Vigo á Rio-Janeiro.

De Carril y Vigo á Montevideo y Buenos-Ayres.

1.ª Cámara	REALES VELLON	2,800	1.ª Cámara	REALES VELLON	3,190
2.ª Idem	—	1,800	2.ª Idem	—	1,955
3.ª Idem	—	900	3.ª Idem	—	1,000

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo D. Estanislao Duran, en Carril, D. Ricardo de Urioste.

GRAN BAZAR UNIVERSAL

DE

INOCENCIO RODRIGUEZ LUACES Y HERMANO
SIN COMPETENCIA

Piedras francesas de La Ferté y La Dordoña para molinos y herrajes para dichos.

15, PLAZA MAYOR, 15.—LUGO.



Gabinete odontológico

DE

D. FÉLIX GAOS ESPIRO,

PROFESOR DENTISTA DE CÁMARA DE SS. MM.

y de los hospitales de Beneficencia de la Coruña

premiado con medalla en cuantas Exposiciones ha concurrido.

REAL, 35, 2.º.—CORUÑA.—REAL, 35, 2.º

Ha llegado á esta poblacion

Omite hacer vanidosas consideraciones.

Recibe de diez á cinco de la tarde, en el hotel Mendez Nuñez.



TODOS LOS MODELOS

á
Pesetas 2'50 semanales
sin más anticipo.

10 por 100 de descuento
AL CONTADO.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA,
AGUJAS, ACEITE, PIEZAS SUELTAS
Y ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE COSTURA.

Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras:

MÁQUINA LEGÍTIMA
DE LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER

Pídanse Catálogos ilustrados con listas de precios
3—REINA 3—LUGO.

SE ARRIENDA DESDE SAN JUAN, la casa núm. 5 de la calle Travesía y en el 6 de la del Doctor Castro, darán razon.

Anti-gordura de Allan



Puramente vegetal, absolutamente inofensivo. Rebaja la gordura de dos á cinco libras por semana. Opera

sobre el alimento en el estómago, evitando que se convierta en gordura. Se vende en las principales farmacias.

BOTANIC MEDICINE C.º, 3, New Oxford-Street, London, W. C.—Representante: Vicente Ferrer y C.º, Barcelona.

LICOR BREA ó Alquitrán Múnera

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.

NOTA.—El 18 de Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA.

Contra todas las enfermedades del estómago.—80 rs. caja.

PÍLDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.

Purgante depurativo vegetal 2, rs. caja
En todas las farmacias.

MÚNERA HERMANOS.

Escudillers, 22, Barcelona.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA,

PIANOS, ARMONIUMS é INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES.

DE CANUTO BEREÁ.
REAL, 38.—CORUÑA

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor, á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 rs. mensuales TREINTA MIL obras diferentes de música con rebajas considerables.

Cuerdas bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.